



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
DIRECCIÓN PROVINCIAL

29 ABR. 2025

Ushuaia,

VISTO el Expediente MJG-E-7066-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para la fabricación de camas cuchetas para el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución D.P.S.P N° 105/25, se autorizó el llamado a presentar ofertas para la Compra Directa por compulsa abreviada N° 21/25.

Que, en la apertura de ofertas llevada a cabo el día 17 de febrero del año 2025, no se presentó a la compulsa firma alguna.

Que en consecuencia y atento a lo actuado resulta necesario dictar el presente acto administrativo y declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 21/25.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y declarar desierto el llamado a Contratación Directa por compulsa abreviada N° 21/2025, que tramita la adquisición de insumos para la fabricación de camas cuchetas destinadas al Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 287 /2025

S.P.P
L.S.E
M.J.A



  
Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur